



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0112 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, someter a revisión la iniciativa sobre **Masificando el Tenis Año 2018 en Tarapacá**, aprobado en la II. Sesión Ordinaria del 5 de enero de 2018, por la cantidad de \$ 74.000.000.- en la modalidad de asignación directa, atendido el mérito de la solicitud del 28 de marzo de 2018, dada a conocer a la Sala, fundado en el artículo 36 del Reglamento de Funcionamiento del CORE, suscrita por once (11) consejeros regionales y los antecedentes invocados al efecto.

La revisión deberá abordarse en la primera etapa en el nivel de comisión y conforme a la norma invocada deberá ser puesta en Tabla en la próxima sesión.

Se deja constancia expresa que suscribe verbalmente la solicitud el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación de mantener el tema en Tabla: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 2 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA